

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 2649

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E.)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía AUGUSTO REINOSO CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 27 de agosto de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando N° DJC.97.2219 de 27 de octubre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N°s ADM.97328 y 97362 de 17 de septiembre y 21 de octubre de 1997, respectivamente;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AUGUSTO REINOSO CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPOVER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a

29 OCT 1997

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

KAP/CHT